ACTA Nº 042/15.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/15 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA LOS PACIENTES NOELIA GIMENEZ, ROQUE ARCE Y ALEJANDRA M ACUÑA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/15 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA LOS PACIENTES NOELIA GIMENEZ, ROQUE ARCE Y ALEJANDRA M ACUÑA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"**

Estando presentes para el acto de apertura: el Señor Mario Insfran, la Sra. Dalma Franco y la Esc. Rosi Ani Vera como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representantes de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Joel Caballero Ruíz Díaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 217.617.500.- (Guaraníes doscientos diez y siete millones seiscientos diez y siete mil quinientos)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** Empresa Aseguradora: LA RURAL SA DE SEGUROS N° de Póliza: 02.1508.4231/0000.- Total de hojas foliadas 164 (ciento sesenta y cuatro).

2. **CODEX S.R.L – RUC 80000173-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 25.400.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE SA de Seguros N° de Póliza: 45.1508.0006960.0000.- Total de hojas foliadas 84 (ochenta y cuatro).

3. **DROGUEPAR S.A. – RUC 80025218-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 113.900.000.- (Guaraníes ciento trece millones novecientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 6.900.000.- (Guaraníes seis millones novecientos mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE SA de Seguros N° de Póliza: 45.1508.0006954.0000.- Total de hojas foliadas 87 (ochenta y siete).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Droguepar S.A.

Rosi Ani Vera
Escribana

Juan Carlos Carbone
Director
SALUMAX S.A.